CLUB DEPORTIVO Oro Negro

NIT900539421 – 7 Dian
Personería Jurídica: 0363 Gobernación del Valle del Cauca Resolución Secretaria de Deportes de Cali: 4162.0.21.092 del 13 de Marzo de 2009

El Club Deportivo Oro Negro

Certifica Que:

Luis Javier Espinosa Mosquera, con Documento de Identidad No. **16.769.278** de Cali, ha laborado en el Club Deportivo Oro Negro desde el 01 de junio de 2004, hasta el 01 de Febrero de 2017, (12 años), como presidente – profesor de las categorías Teteros hasta juvenil.

La Siguiente Constancia se firma a los 08 días del mes de febrero de 2017, por solicitud del Interesado

Luis Javier Espinosa Mosquera
Presidente

www.clubdeportivooronegro.blogspot.com
Calle 78 # 28 2 – 78 – Cel. 3127078782
Club Deportivo Oro Negro - Facebook @OronegroCali - twiter

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,
NIT N°890.316.344-5

Certifica que el señor (a) **LUIS JAVIER ESPINOSA MOSQUERA** identificado(a) con cedula de ciudadanía número, N° 16769278 suscribió contratos de prestación de servicios con esta entidad, de la siguiente manera:

1. En El Año 2015 Desde El **Día NO TIENE CONTRATO** Hasta El **Día.**
2. En El Año 2016 Desde El **Día 03/08/2016** Hasta El **Día 30/11/2016**.

En donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional en el área como MONITOR deportivo **COMUNA 14**, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios, de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de:
$ 1150000 mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, el día (10) del mes de Noviembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

PAOLA ANDREA SUAREZ MOLANO
Directora De Planeación De Programas Y Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext. 202 598

/

C.H.P/2016 - Terminación de Contrato por prestación de servicios